

QUILMES, 21 NOV 2008

VISTO el Expediente N° 827-0545/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 598/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 598/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Director General, Dirección General de Posgrado dependiente de la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Gisella Poggi reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Director General de la Dirección General de Posgrado.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

01124

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

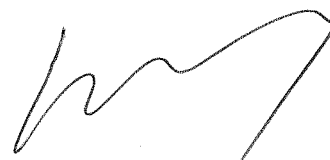
ARTICULO 1º: Designar a Gisella Poggi, DNI N° 22.355.938, en el cargo de Director General de la Dirección General de Posgrado dependiente de la Secretaría de Posgrado en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 598/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 01124



Lic. Daniel Fihman
Secretario de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



CONCURSO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO

Secretaría de Postgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 1 días del mes de septiembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Norberto Álvarez, Claudia Voras y Dora Barrancos ; el representante del Gremio ATASUNQ, Héctor del Castillo; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica a la postulante Poggi Gisela inscripto en el proceso, de las cuales surge el puntaje de 100 (cien) puntos.

Este puntaje se fundamenta en haber obtenido el máximo previsto en cada uno de los factores previstos:

Antigüedad, 10 puntos.

Experiencia laboral, 25 puntos.

Formación, 15 puntos.

Evaluación de conocimientos, 25 puntos.

Capacidades y Habilidades, 10 puntos.

Plan de Gestión, 15 puntos.

La postulante ha mostrado una gran solvencia en la presentación realizada, dando cuenta de un pormenorizado conocimiento del área de postgrado, objeto del concurso. Ha respondido con precisión a las preguntas realizadas por el jurado; ha demostrado una clara vocación de coordinación, su plan de trabajo pone de manifiesto una visión proyectual para el área, que el jurado considera aportará a la gestión de la Secretaría de Posgrado.

01124

CLAUDIA VORAS

Dora Barrancos

Héctor del Castillo (ATASUNQ)
DN 17.783.284

Norberto Álvarez